

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 5 de enero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sometiendo a trámite de información pública solicitudes de Autorización Ambiental Pública y Autorización Ambiental Unificada que se citan, en el término municipal de Casarabonela (Málaga). (PP. 17/2022).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de Información Pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y de Autorización Ambiental Unificada de los expedientes CG-894, AT-16982 y AAU/MA/69/21.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de Autorización Ambiental Unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Renovalia Alora, S.L.U.

Domicilio: C/ María de Molina 54, 9.ª planta. 28006 Madrid.

Denominación de la instalación: Gibralgalia II.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica (grupo b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio).

Emplazamiento: Polígono 12, parcela 23 (Paraje Pasadallana). Polígono 9, parcela 58 (Paraje Pasadallana). Polígono 17, parcelas 8, 9 y 10 (Paraje Pachocho y Montes Prieto).

Denominación de las vías pecuarias objeto de la ocupación y término municipal: Cañada Real de Sevilla, t.m. Casarabonela (Málaga).

Motivo de la ocupación: Cruce de vía pecuaria por línea eléctrica soterrada.

Término municipal afectado: Casarabonela.

Referencia expedientes: CG-894, AT-16982 y AAU/MA/69/21.

Características:

Planta solar.

- Campo solar fotovoltaico compuesto por 75.712 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalinos de 660 Wp de potencia, dispuestos sobre estructura de seguidores horizontales a un eje.

- 4 inversores fotovoltaicos de 3.510 kW de potencia y 15 inversores de 2.340 kW de potencia.

- 2 centros de transformación, cada uno de ellos con un transformador de potencia nominal de 3.510 kVA de 0,66/30 kV, y un sistema de celdas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 1 celda de línea y 1 de protección (2L + P).

- 1 centro de transformación con transformador de potencia nominal de 2.340 kVA de 0,66/30 kV, y un sistema de celdas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 1 celda de línea y 1 de protección (L + P).

00253380

- 6 centros de transformación, cada uno de ellos con 2 transformadores de potencia nominal de 2.340 kVA de 0,66/30 kV, y un sistema de celdas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 2 celdas de línea y 2 de protección (2L + 2P).
- 2 centros de transformación, cada uno de ellos con 1 transformador de potencia nominal de 2.340 kVA de 0,66/30 kV, 1 transformador de potencia nominal de 3.510 kVA de 0,66/30 kV y un sistema de celdas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 2 celdas de línea y 2 de protección (2L + 2P).
- Red subterránea de media tensión para la conexión de los centros de transformación con la SET Gibralgalia II, con conductores de aluminio tipo RHZ1 OL 18/30 kV de 240 mm<sup>2</sup> + H25 y una longitud total de 8.382 m.
- Potencia nominal de la instalación: 45 MW.
- Potencia instalada (pico) de generación: 50 MWp.

**Subestación eléctrica 30/132 KV «SET Gibralgalia II».**

- Parque de 132 KV.
  - Tipo: Exterior convencional.
  - Esquema: Simple barra.
  - Alcance:
    - 1 posición de línea-transformador.
- Parque de transformación.
  - Transformador de potencia de 40/50 MVA 30/132kV.
- Parque de 30 kV.
  - Tipo: Celdas blindadas con aislamiento en SF6.
  - Esquema: Simple barra.
  - Alcance:
    - 4 posiciones de línea.
    - 1 posición de transformador.
    - 1 posición de medida en barra.
    - 1 posición de servicios auxiliares.
    - Sistema integrado de Control y Protecciones.
- Servicios auxiliares.
  - Transformador 100 kVA 30/0,420 kV

**Línea evacuación.**

- 7.532,8 m de línea aérea a 132 kV simple circuito con conductor 147-AL1/34-ST1A (LA-180) y 31 apoyos de celosía, desde SET Gibralgalia II hasta SET Gibralgalia (no objeto de este expediente).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección [siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es)), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 5 de enero de 2022.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

00253380